RESOLUCIÓN No. 08-03301 DE 2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No SASI-ATL-CDAA-0001-2024

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 1-01393 del 05 de junio de 2024, No. 02406 de 24 de noviembre de 2023, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución 2406 de 2023, se delegó al subdirector de cada Centro de Formación Profesional, la competencia para la ordenación del gasto de su Centro de Formación, la realización de los procesos de selección, la celebración de contratos, la ejecución y la liquidación de aquellos que así lo requieran para el normal desarrollo de las funciones administrativas y misionales, independiente de la naturaleza y cuantía.

El Centro para el Desarrollo Agroecológico Y Agroindustrial de la Regional Atlántico Del Servicio Nacional De Aprendizaje – Sena, requiere: Contratar el suministro de materiales de formación para las diferentes especialidades y programas de formación del Centro.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal A del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección correspondiente al presente proceso es la de Selección Abreviada de Subasta Inversa.

Que la entidad cuenta con un presupuesto disponible para ello estimado en **SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($724.978.872,25),** impuestos incluidos, que se encuentran amparados con el CDP No. 6424 de 2024.

Que producto del análisis de las características técnicas de los requerimientos, se procedió a la clasificación de la necesidad en los cinco (05) lotes cuyo presupuesto se encuentra distribuido de la siguiente manera:

LOTES	VALOR LOTE
No 1. Agrícola	$ 165.155.102
No 2. Agroindustria	$ 275.797.580
No 3. Artesanías	$ 77.335.826
No 4. Pecuaria	$ 196.690.364
No 5. Papelería	$ 10.000.000
TOTAL:	**$ 724.978.872,25**

Que, para el valor estimado del proceso por tratarse de un contrato de suministro a monto agotable, se tuvo en cuenta el presupuesto asignado para el Centro para el Desarrollo Agroecológico Y Agroindustrial de la Regional Atlántico – Sena en la Resolución de Apertura y para los precios unitarios el precio techo derivado de la elaboración del estudio de mercado conforme a las cotizaciones recibidas de la solicitud de información a proveedores:

RESOLUCIÓN No. 08-03301 DE 2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No SASI-ATL-CDAA-0001-2024

CÓDIGO	LOTE	DESCRIPCIÓN	FECHAS DE PUBLICACIÓN
SIP-ATL-CDAA-0001-2024	No 1. Agrícola No 2. Agroindustria No 3. Artesanías No 4. Pecuaria No 5. Papelería	Contratar el suministro de materiales de formación para las diferentes especialidades y programas de formación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del SENA Regional Atlántico.	23/02/2024

Que, en atención a lo preceptuado en la ley para la modalidad de Selección Abreviada de Subasta Inversa, entre los días del 25 de junio al 11 de julio de 2024 estuvo disponible y a disposición de los interesados la documentación del proceso (aviso de convocatoria, anexo al proyecto de pliego de condiciones, análisis del sector, matriz de riesgo, estudio previo y demás documentos) en el Portal Único de Contratación SECOP II, pudiendo éstos presentar las observaciones que estimaran pertinentes.

Que, dentro del término establecido en el cronograma se recibió una observación al proyecto de pliego de condiciones, dándose respuesta dentro de la oportunidad establecida.

Que, en virtud de las observaciones recibidas y de la respuesta emitida por la entidad con respecto a las mismas, se realizaron los ajustes pertinentes a los documentos del proceso.

Que dentro del término establecido para la manifestación de interés por parte de MIPYMES y conforme al cronograma del proceso se presentaron cuatro (04) intenciones para limitar el proceso de selección por parte de las empresas INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS, TAG S.A.S, INFINYTE SOLUTIONS Y GD GROUP SAS las cuales acreditan la calidad de MIPYMES y cuyas solicitudes fueron realizadas en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015. Por lo que el presente proceso se limitó a MiPymes Nacionales.

Que, las condiciones para participar en el proceso de selección y las reglas del futuro contrato, se encuentran establecidas en el pliego de condiciones definitivo que se publica en el portal SECOP II.

Que una vez se le dio apertura al proceso a través de la Resolución 08-02965 del 4 de julio de 2024 y publicado el pliego definitivo, se recibieron cuatro observaciones al mismo, dándose respuesta dentro de la oportunidad establecida.

Que, cumpliendo con la fecha establecida en el cronograma para la entrega de las propuestas, la Entidad recibió a tiempo mediante la plataforma SECOP II la siguiente:

NO.	OFERENTES	NIT	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN	LOTES OFERTADOS
1	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	900.295.369-2	11/07/2024 8:32 AM	5

Que el 17 de julio de 2024, la Entidad publicó el informe de evaluación en su versión No 1 (Preliminar), otorgando el traslado legal de 3 días hábiles entre el 18 de julio hasta el 22 de julio de 2024 hasta las 7:00 pm, para que el proponente presentara observaciones al proceso de selección.

En este sentido, se recibieron las subsanaciones correspondientes, conforme a lo establecido en el informe preliminar de evaluación de ofertas.

Que el 23 de julio de 2024, la Entidad publicó el informe final de evaluación de requisitos habilitantes correspondiente a la Fase 1: Verificación de factores habilitantes, dando paso a la apertura del sobre económico sobre el cual se realizó la verificación aritmética de la oferta dando como resultado la habilitación del proponente:

LOTE 1 AGRÍCOLA				
No.	**OFERENTE**	**RESULTADO Verificación requisitos habilitantes (Fase 1)**	**RESULTADO Verificación oferta económica (Fase 2)**	**RESULTADO FINAL**
1.	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	Admitido	Admitido	Habilitado

LOTE No. 2. AGROINDUSTRIA				
No.	**OFERENTE**	**RESULTADO Verificación requisitos habilitantes (Fase 1)**	**RESULTADO Verificación oferta económica (Fase 2)**	**RESULTADO FINAL**
1.	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	Admitido	Admitido	Habilitado

LOTE 3 ARTESANÍAS				
No.	**OFERENTE**	**RESULTADO Verificación requisitos habilitantes (Fase 1)**	**RESULTADO Verificación oferta económica (Fase 2)**	**RESULTADO FINAL**
1.	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	Admitido	Admitido	Habilitado

RESOLUCIÓN No. 08-03301 DE 2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No SASI-ATL-CDAA-0001-2024

LOTE 4 PECUARIA				
No.	**OFERENTE**	**RESULTADO Verificación requisitos habilitantes (Fase 1)**	**RESULTADO Verificación oferta económica (Fase 2)**	**RESULTADO FINAL**
1.	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	Admitido	Admitido	Habilitado

LOTE 5 PAPELERÍA				
No.	**OFERENTE**	**RESULTADO Verificación requisitos habilitantes (Fase 1)**	**RESULTADO Verificación oferta económica (Fase 2)**	**RESULTADO FINAL**
1.	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	Admitido	Admitido	Habilitado

Agotadas las etapas enunciadas, de acuerdo con el resultado de la evaluación realizada por el Comité Evaluador y sin realizarse subasta -por mediar un solo proponente-, el CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, procede a adjudicar el contrato de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

Artículo 1º ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No SASI-ATL-CDAA-0001-2024, de la siguiente manera:

OBJETO	VALOR	PROPONENETE	NIT
Contratar el suministro de materiales de formación del Lote No 1. Agrícola para las diferentes especialidades y programas de formación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del SENA Regional Atlántico.	$ 165.155.102	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	900.295.369-2
Contratar el suministro de materiales de formación del No 2. Agroindustria para las diferentes especialidades y programas de formación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del SENA Regional Atlántico.	$275.797.580	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	900.295.369-2

Contratar el suministro de materiales de formación del No 3. Artesanías para las diferentes especialidades y programas de formación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del SENA Regional Atlántico.	$ 77.335.826,25	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	900.295.369-2
Contratar el suministro de materiales de formación del No 4. Pecuaria para las diferentes especialidades y programas de formación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del SENA Regional Atlántico.	$ 196.690.364	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	900.295.369-2
Contratar el suministro de materiales de formación del No 5. Papelería para las diferentes especialidades y programas de formación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del SENA Regional Atlántico.	$ 10.000.000	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	900.295.369-2

Artículo 2º PUBLICAR la presente resolución en el SECOP II, conforme al principio de publicidad y a lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 3º. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, conforme lo establece el parágrafo 1 del artículo 77 de la ley 80 de 1993 y articulo 9 de la ley 1150 de 2007. Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sabanalarga, el 24 de julio de 2024. **24 JUL 2024**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por María Nelly Florez Rodriguez
Fecha: 2024.07.24 16:40:53 -05'00'

MARÍA NELLY FLÓREZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Proyecto: Fanny Del Castillo- Apoyo jurídico
Reviso: Roberto Salas- Abogado contratación